

**Afore XXI Banorte,
S.A. de C.V.**

Estados financieros por los
años que terminaron el 31
de diciembre de 2017 y
2016, e Informe de los
auditores independientes
del 27 de febrero de 2018



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Informe de los auditores independientes y estados financieros 2017 y 2016

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Estados de Situación Financiera	4
Estados de resultado integral	5
Estados de cambios en el capital contable	6
Estados de flujos de efectivo	7
Notas a los estados financieros	8



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., (la "Afore XXI Banorte"), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, y los estados de resultado integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los criterios contables aplicables a las administradoras de fondos para el retiro establecidos por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (la "CONSAR") a través de las "Disposiciones de carácter general sobre el registro de la contabilidad, elaboración y presentación de estados financieros a las que deberán sujetarse las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro" (los "Criterios Contables").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría ("NIA"). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de "Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Afore XXI Banorte de conformidad con el *Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA)* y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo de la Afore XXI Banorte en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los criterios contables, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.



En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Afore XXI Banorte de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Afore XXI Banorte o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno corporativo de la Afore XXI Banorte son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Afore XXI Banorte.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

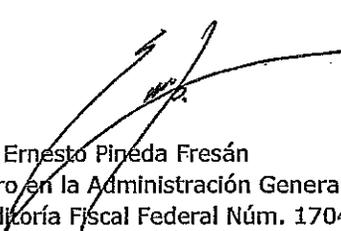
- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuvimos evidencia de auditoría que es suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Afore XXI Banorte.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándose en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Afore XXI Banorte para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Afore XXI Banorte deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.



Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo de la Afore XXI Banorte en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno corporativo de la Afore XXI Banorte una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S. C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Ernesto Pineda Fresán
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 17044
Ciudad de México, México

27 de febrero de 2018



Estados de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos)

Activo	2017	2016	Pasivo	2017	2016
Activo a corto plazo:			Pasivo a corto plazo:		
Efectivo y equivalentes de efectivo ¹	\$ 2,385,688	\$ 2,317,973	Cuentas por pagar y otros gastos acumulados	\$ 817,295	\$ 522,479
Inversiones en instrumentos financieros	195,627	184,421	Partes relacionadas	49,569	33,228
Cuentas por cobrar:			Impuestos y contribuciones por pagar	107,351	68,074
Partes relacionadas	58,747	35,643	Participación de los trabajadores en las utilidades	86,436	72,366
Deudores diversos	67,419	39,208	Impuestos a la utilidad por pagar	106,514	101,152
Impuestos por recuperar	24,864	312	Suma del pasivo circulante	1,167,165	797,299
Pagos anticipados a corto plazo	24,055	29,513	Pasivo a largo plazo:		
	<u>175,085</u>	<u>104,676</u>	Impuestos a la utilidad diferidos	337,161	313,154
Suma del activo a corto plazo	2,756,400	2,607,070	Beneficios a los empleados	<u>217,915</u>	<u>217,282</u>
Inversiones permanentes en acciones	4,910,971	4,349,168	Suma del pasivo a largo plazo	555,076	530,436
Crédito mercantil	16,764,927	16,764,927	Total del pasivo	1,722,241	1,327,735
Propiedades, mobiliario y equipo - Neto	387,037	329,108	Capital contable		
Otros Activos:			Capital Contribuido:		
Otros activos	34,470	35,930	Capital social	20,509,984	20,509,984
Activos intangibles - Neto	1,201,724	1,249,793	Capital Ganado:		
Suma del activo a largo plazo e intangibles	23,299,129	22,728,926	Reserva legal	745,534	617,373
Total activo	\$ 26,055,529	\$ 25,335,996	Utilidades acumuladas	3,087,897	2,903,252
			Otros resultados integrales	(10,127)	(22,348)
			Total capital contable	24,333,288	24,008,261
			Total pasivo y capital contable	\$ 26,055,529	\$ 25,335,996

Cuentas de orden

RECURSOS Y VALORES ADMINISTRADOS		
Acciones administradas por cuenta de trabajadores (importe)	\$ 725,934,805	\$ 640,407,472
Acciones de Siefiores, posición propia (importe)	4,943,961	4,387,061
Bancos cuentas administradas por cuenta de trabajadores (importe)	1,586,141	1,645,574
Total recursos y valores administrados	\$ 732,464,907	\$ 646,440,107

INFORMACIÓN ADMINISTRADA DE TRABAJADORES		
Saldos administrados de Vivienda INFONAVIT (importe)	\$ 238,546,292	\$ 223,848,351
Saldos administrados de Vivienda FOVISSSTE (importe)	7,452,935	6,885,428
Saldos de bonos de pensión del ISSSTE (importe)	9,769,762	9,450,249
Saldos en Banxico de prestadora de servicios (importe)	38,559,719	31,913,800
Total información administrada de trabajadores	\$ 294,328,708	\$ 272,097,828

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 27 de febrero de 2018, por los funcionarios que firman al calce.

Mtro. Juan Manuel Valle Perea
Director General

Dr. Jorge Meléndez Barrón
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Comisario



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

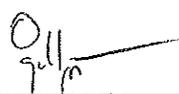
Estados de resultado integral

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)

	2017	2016
Ingresos por comisiones	\$ 6,583,770	\$ 6,217,548
Costos de operación:		
Costos de afiliación y traspaso	1,591,526	1,260,933
Costos directos de operación por inversión y administración de riesgos	148,244	147,590
Otros costos de operación	<u>762,497</u>	<u>703,216</u>
	<u>2,502,267</u>	<u>2,111,739</u>
Utilidad bruta	4,081,503	4,105,809
Gastos de administración	<u>879,348</u>	<u>654,188</u>
Utilidad de operación	3,202,155	3,451,621
Otros ingresos y gastos Neto	<u>840</u>	<u>642</u>
Resultado integral de financiamiento:		
Intereses a favor	191,084	124,911
Resultado por valuación a valor razonable	(798)	961
(Pérdida) utilidad en fluctuaciones en moneda extranjera	<u>(3,328)</u>	<u>7,737</u>
	186,958	133,609
Participación en los resultados de subsidiarias y asociadas	<u>397,025</u>	<u>76,914</u>
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	3,786,978	3,662,786
Impuestos a la utilidad	<u>1,174,172</u>	<u>1,099,571</u>
Utilidad neta	\$ <u>2,612,806</u>	\$ <u>2,563,215</u>
Otros resultados integrales (ORI)	<u>1,604</u>	<u>(22,348)</u>
Resultado Integral	\$ <u>2,614,410</u>	\$ <u>2,540,867</u>

Los presentes estados financieros han sido formulados de acuerdo con las reglas de agrupación de cuentas establecidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro y bajo la estricta responsabilidad de los funcionarios que los suscriben.

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 27 de febrero de 2018, por los funcionarios que firman al calce.


Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
Director General


Dr. Jorge Meléndez Barrón
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Comisario



Estados de cambios en el capital contable

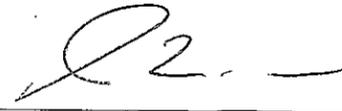
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016

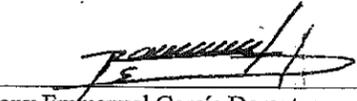
(En miles de pesos)

	Número de acciones	Capital social pagado			Reserva legal	Utilidades retenidas		Otros resultados integrales	Capital contable total
		Fijo	Variable	Total		Utilidades retenidas ejercicios anteriores	Resultado del año		
Saldos al 31 de diciembre de 2015	20,055,778	\$ 54,474	\$ 20,455,510	\$ 20,509,984	\$ 493,116	\$ 179,143	\$ 2,485,151	\$ -	\$ 23,667,394
Movimientos de propietarios:									
Traspaso del resultado de 2015 e incremento de reserva legal	-	-	-	-	124,257	2,360,894	(2,485,151)	-	-
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionista	-	-	-	-	-	(2,200,000)	-	-	(2,200,000)
	-	-	-	-	124,257	160,894	(2,485,151)	-	(2,200,000)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2,563,215	(22,349)	2,540,866
Saldos al 31 de diciembre de 2016	20,055,778	54,474	20,455,510	20,509,984	617,373	340,037	2,563,215	(22,349)	24,008,260
Movimientos de propietarios:									
Traspaso del resultado de 2016 e incremento de reserva legal	-	-	-	-	128,161	2,435,054	(2,563,215)	-	-
Ganancias y pérdidas actuariales en el ORI	-	-	-	-	-	-	-	10,618	10,618
Pago de dividendos decretados en la Asamblea General de Accionista	-	-	-	-	-	(2,300,000)	-	-	(2,300,000)
	-	-	-	-	128,161	135,054	(2,563,215)	10,618	(2,289,382)
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	2,612,806	1,604	2,614,410
Saldos al 31 de diciembre de 2017	\$ 20,055,778	\$ 54,474	\$ 20,455,510	\$ 20,509,984	\$ 745,534	\$ 475,091	\$ 2,612,806	\$ (10,127)	\$ 24,333,288

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 27 de febrero de 2018, por los funcionarios que firman al calce.


Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
Director General


Dr. Jorge Meléndez Barrón
Director de Administración y Finanzas


C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Comisario



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Estados de flujos de efectivo

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos)

	2017	2016
Actividades de operación:		
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,786,978	\$ 3,662,786
Partidas relacionadas con actividades de inversión:		
Depreciación y amortización	161,768	146,956
Ganancia en venta de mobiliario y equipo	1,961	(22)
Resultado por valuación a valor razonable de Siefos	(396,227)	(77,875)
Fluctuación cambiaria no realizada de actividades de operación	3,328	(7,737)
Intereses a favor	(191,084)	(124,911)
Costo neto del período por beneficios a los empleados al retiro	<u>23,961</u>	<u>35,429</u>
	3,390,685	3,634,626
Disminución (aumento) en:		
Cuentas por cobrar y otros	(100,730)	(91,335)
Cuentas por cobrar a partes relacionadas	(23,104)	(17,246)
Aumento (disminución) en:		
Cuentas por pagar a acreedores y otros	355,367	(120,534)
Cuentas por pagar a partes relacionada	16,341	8,667
Impuestos a la utilidad pagados	<u>(1,163,116)</u>	<u>(1,121,338)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	<u>2,475,443</u>	<u>2,292,840</u>
Actividades de inversión:		
Inversión neta en reserva especial	(168,616)	(38,872)
Intereses cobrados	187,757	132,648
Adquisición de mobiliario y equipo	(130,700)	(111,335)
Venta de mobiliario y equipo	<u>3,831</u>	<u>1,091</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión	<u>(107,728)</u>	<u>(16,468)</u>
Efectivo excedente para aplicar en actividades de financiamiento (efectivo a obtener de actividades de financiamiento)	<u>2,367,715</u>	<u>2,276,372</u>
Actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	<u>(2,300,000)</u>	<u>(2,200,000)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento	(2,300,000)	(2,200,000)
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	67,715	76,372
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del período	<u>2,317,973</u>	<u>2,241,601</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 2,385,688</u>	<u>\$ 2,317,973</u>

Las notas adjuntas son parte de estos estados financieros, los cuales fueron autorizados, para su emisión el 27 de febrero de 2018, por los funcionarios que firman al calce.

Mtro. Juan Manuel Valle Perea
Director General

Dr. Jorge Meléndez Barrón
Director de Administración y Finanzas

C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Comisario



Afore XXI Banorte, S.A. de C.V.

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(En miles de pesos, excepto valor y número de acciones)

1. Actividades

La principal actividad de Afore XXI Banorte, S.A. de C.V. (Afore XXI Banorte), es abrir, administrar y operar cuentas individuales de los trabajadores, así como recibir, individualizar y canalizar los recursos de las subcuentas que las conforman en los términos de las leyes de seguridad social, además de administrar sociedades de inversión. Dicha actividad es regulada por la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro (LSAR), así como por las disposiciones emitidas por la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro (CONSAR) como órgano de regulación, supervisión y vigilancia de las Administradoras de Fondos para el Retiro.

Afore XXI Banorte es responsable directamente de todos los actos, omisiones y operaciones que realicen los siguientes fondos de inversión (Siefores), con motivo de su participación en los sistemas de ahorro para el retiro:

- Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.
- Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V. (Antes Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V.)
- Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.
- Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.
- Siefore Issemym, S.A. de C.V.
- XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.
- Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.
- XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.
- Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.

Afore XXI Banorte es la administradora de las Siefores antes mencionadas y tiene a su cargo las funciones de administración general y el programa para colocar las acciones de las Siefores. El Consejo de Administración de Afore XXI Banorte se integra conforme a las disposiciones establecidas en el artículo 49 de la LSAR.

Mediante escrito de fecha 14 de agosto de 2014, Afore XXI Banorte, S.A. de C.V., solicitó autorización a la Junta de Gobierno de la CONSAR para que se fusionen la Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V. (hoy Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.) como sociedad fusionante y XXI Banorte Previsional 2 Siefore, S.A. de C.V., XXI Banorte Previsional 3 Siefore, S.A. de C.V., y XXI Banorte Previsional 4 Siefore, S.A. de C.V., como sociedades fusionadas. El 29 de octubre de 2014 CONSAR mediante oficio N° D00/100/251/2014, autorizó llevar a cabo la fusión, con fecha 21 de abril de 2015, se llevó a cabo la fusión.

Mediante Oficio D00/100/39072016 de fecha 26 de agosto de 2016, la CONSAR autorizó la adquisición del 50% de las acciones representativas del capital social de la Administradora propiedad de Banorte, por parte de Banorte Futuro, S.A. de C.V. ("Banorte Futuro"), lo cual no tiene ninguna afectación a la información financiera de la Afore XXI Banorte.



2. Bases de presentación

- a. **Unidad monetaria de los estados financieros** – Los estados financieros y notas al 31 de diciembre de 2017 y 2016 incluyen saldos y transacciones de pesos de diferente poder adquisitivo.
- b. **Clasificación de costos y gastos** – Se presentan atendiendo a su función debido a que i) es la práctica del sector al que pertenece Afore XXI Banorte ii) así lo requieren las disposiciones de la CONSAR.
- c. **Utilidad de operación** – Se determina partiendo de la utilidad bruta menos gastos de administración. En el caso de los otros ingresos, netos; aun cuando la NIF B-3, *Estado de resultado integral*, no lo requiere, se incluye este renglón en los estados de resultados que se presentan ya que Afore XXI Banorte considera que es un dato relevante para los usuarios de su información financiera.
- d. **Resultado integral** – Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son aportaciones, reducciones y distribuciones de capital; se integra por la utilidad (pérdida) neta del ejercicio más otras partidas que representan una ganancia o pérdida del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Las otras partidas de utilidad (pérdida) integral están representadas por el efecto del D-3, es decir, las ganancias y/o pérdidas actuariales. Al momento de realizarse los activos y pasivos que originaron los otros resultados integrales, estos últimos se reconocen en el estado de resultados.
- e. **Presentación de los estados financieros** – La CONSAR establece una presentación específica de los estados financieros para las Afores.

3. Resumen de las principales políticas contables

Los estados financieros adjuntos cumplen con las políticas contables y de preparación de los estados financieros de acuerdo con los criterios establecidos por la CONSAR con base en el Artículo 88 de la LSAR y las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro Capítulo VIII. La preparación de los estados financieros requiere que la administración de Afore XXI Banorte efectúe ciertas estimaciones y utilice determinados supuestos para valorar algunas de las partidas de los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieren en los mismos; sin embargo, los resultados reales pueden diferir de dichas estimaciones. La administración de Afore XXI Banorte, aplicando el juicio profesional, considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.

A falta de un criterio contable específico de la CONSAR o general de las Normas de Información Financiera Mexicanas (“NIF”), definidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (“CINIF”), se deberán aplicar en forma supletoria, las normas internacionales de contabilidad emitidas por el International Accounting Standards Board (“IASB”). Las principales políticas contables seguidas por Afore XXI Banorte son las siguientes:

a. **Cambios contables**

A partir del 1 de enero de 2017, la Afore XXI Banorte adoptó las siguientes Normas y Mejoras a las Normas de Información Financiera 2017:

Mejoras a las NIF 2017

Algunos de los principales cambios que establecen estas normas, son:

NIF B-13, *Hechos posteriores a la fecha de los estados financieros*, NIF B-6, *Estado de situación financiera*, NIF C-19, *Instrumentos financieros por pagar*, y NIF C-20, *Instrumentos de financiamiento por cobrar* – Si a la fecha de autorización para la emisión de los estados financieros se logra un convenio para mantener los pagos a largo plazo de un pasivo contratado con dichas condiciones de pago y en el que se ha caído en incumplimiento, se permite la clasificación de dicho pasivo como partida de largo plazo a la fecha de los estados financieros.



NIF D-3, *Beneficios a los empleados* – Se modifica para establecer, como principio básico, que la tasa de descuento a utilizar en la determinación del valor presente de los pasivos laborales a largo plazo debe ser una tasa de mercado libre de, o con muy bajo, riesgo crediticio, que represente el valor del dinero en el tiempo; consecuentemente, se podría utilizar, en forma indistinta, ya sea la *tasa de mercado de bonos gubernamentales* o la *tasa de mercado de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*, siempre que ésta última cumpla con los requisitos establecidos en el Apéndice B–*Guías de aplicación*, B1–*Guía para la identificación de emisiones de bonos corporativos de alta calidad en términos absolutos en un mercado profundo*.

Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron mejoras que no generan cambios contables ya que precisan alcances y definiciones de las siguientes NIF para mayor claridad en su aplicación y tratamiento contable:

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros*

NIF C-3, *Cuentas por cobrar*

Boletín C-15, *Deterioro en el valor de los activos de larga duración y su disposición*

NIF C-16, *Deterioro de instrumentos financieros por cobrar*

NIF C-20, *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés*

- b. **Reconocimiento de los efectos de la inflación** – La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2017 y 2016, es 9.87% y 10.52%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016 fueron 6.77% y 3.36%, respectivamente.

A partir del 1 de enero de 2008, Afore XXI Banorte suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en los estados financieros; sin embargo, los activos y pasivos no monetarios y el capital contable incluyen los efectos de reexpresión reconocidos hasta el 31 de diciembre de 2007.

- c. **Efectivo y equivalentes de efectivo** – Consisten principalmente en depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones en valores a corto plazo, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo, con vencimiento hasta de tres meses a partir de la fecha de su adquisición y sujetos a riesgos poco importantes de cambios en valor. El efectivo se presenta a valor nominal y los equivalentes se valúan a su valor razonable; las fluctuaciones en su valor se reconocen en el RIF del período. Los equivalentes de efectivo están representados principalmente por inversiones en Reportos.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Afore XXI Banorte administra en cuentas bancarias a nombre de la Afore recursos financieros para el pago o liquidación de saldos correspondientes a los afiliados. Los saldos de dichas cuentas no forman parte del estado de situación financiera de la Afore XXI Banorte. De acuerdo a la norma en algunos casos se controlan a través de cuentas de orden.

- d. **Inversiones en instrumentos financieros** – Se integra por inversiones en títulos de las Siefores, los cuales se reconocen en el estado de situación financiera a su valor razonable. El valor razonable es la cantidad por la que puede intercambiarse un activo financiero o liquidarse un pasivo financiero entre partes interesadas y dispuestas en una transacción libre de competencia. Los rendimientos se registran en el estado de resultados en la cuenta de Resultado Integral por Financiamiento conforme se devengan.



- e. **Inversiones permanentes en acciones** – Este rubro considera las inversiones de la reserva especial y el capital social mínimo, las cuales están representadas por acciones de las sociedades de inversión administradas por Afore XXI Banorte, las cuales se valúan a valor de mercado diariamente, con el apoyo de los servicios de una compañía valuadora independiente, reconociendo la plusvalía (minusvalía) no realizada en el rubro de participación en los resultados de Siefors dentro del estado de resultados. En caso de enajenación, el diferencial entre el costo promedio de las acciones vendidas y su precio de venta se reconoce en el mismo rubro del estado de resultados cancelándose simultáneamente la plusvalía (minusvalía) reconocida previamente.

La Sociedad de Inversión Básica de Pensiones que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de los activos netos correspondientes a dicha sociedad de inversión.

La Sociedad de Inversión Básica 1 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión y el 0.28 por ciento de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión.

Por cada una de las Sociedades de Inversión Básica 2 a 4 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de la Base de Cálculo 2 correspondiente a dichas Sociedades de Inversión y el 0.28 por ciento de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión.

Por cada Sociedad de Inversión Adicional que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión Adicional, cuando menos la cantidad equivalente al 1 por ciento de los Activos Netos correspondientes a dicha Sociedad de Inversión Adicional, hasta que alcance la cantidad de \$900,000.

La reserva especial a que se refiere la presente disposición será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras, así como de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

A la entrada en vigor de las disposiciones y de acuerdo a sus disposiciones transitorias, el monto de la reserva especial de las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 de las Administradoras y PENSIONISSSTE, se determinará conforme a lo siguiente:

- I. La Sociedad de Inversión Básica 1 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión y el 0.54 por ciento de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 1 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión.
- II. Por cada una de las Sociedades de Inversión Básicas 2 a 4 que opere la Administradora de que se trate deberá invertir, en dicha Sociedad de Inversión, cuando menos la cantidad equivalente al 0.8 por ciento de la Base de Cálculo 2 correspondiente a dichas Sociedades de Inversión y el 0.54 por ciento de los Activos Netos que no se encuentren comprendidos en la Base de Cálculo 2 correspondiente a dicha Sociedad de Inversión.

Lo anterior, hasta en tanto las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4 cumplan con lo siguiente:

- a) Contar con el visto bueno de la Comisión respecto del portafolio de referencia en términos de lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen de inversión al que deberán sujetarse las Sociedades de Inversión Especializadas en Fondos de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.



- b) Acrediten los lineamientos prudenciales en materia de capitalización previstos en las disposiciones de carácter general en materia financiera de los Sistemas de Ahorro para el Retiro emitidas por la Comisión.

Las Sociedades de Inversión Básicas 1 a 4, que cumplan con lo establecido en los incisos a y b del párrafo anterior, deberán de sujetar el monto de la reserva especial, de conformidad con lo establecido en las disposiciones Sexta y Décima, de las presentes disposiciones.

Otras inversiones permanentes en asociadas, se registran con base en el importe de adquisición, posteriormente dichas inversiones se valoraron bajo el método de participación, el cual consiste en ajustar el valor de adquisición de las acciones, este último determinado con base en el método de compra, por la parte proporcional de las utilidades o pérdidas integrales y la distribución de utilidades o por reembolsos de capital posteriores a la fecha de adquisición.

Para dar cumplimiento a las disposiciones de carácter general en materia de operaciones de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, Afore XXI Banorte, en años anteriores, obtuvo autorización de la CONSAR para invertir en una acción de Procesar, S.A. de C.V.; derivado de lo anterior, la inversión en empresas de servicios corresponde a dicha adquisición y se refleja como inversión en acciones en la que no se tiene control o influencia significativa; sin embargo, se tiene el carácter de permanente y se expresa en pesos mexicanos históricos, los cuales incluyen los efectos de actualización registrados hasta el 31 de diciembre de 2007 mediante la aplicación de los factores de la inflación derivados del valor de las UDI.

Las inversiones en acciones representativas del capital social de las Siefores se encuentran valuadas a su valor de mercado, utilizando el método de participación. Asimismo, de acuerdo con las disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial publicada el 19 de mayo de 2016, Afore XXI Banorte debe mantener una inversión obligatoria en las Siefores que opere, considerando las siguientes reglas:

El capital mínimo fijo pagado con el que debe operar cada Sociedad de Inversión es la cantidad de \$100 los cuales deberán estar suscritos y pagados al momento de otorgarse la escritura social y mantenerse en todo momento.

- f. **Mobiliario y equipo** – Se registran al costo de adquisición. Los saldos que provienen de adquisiciones realizadas antes del 31 de diciembre de 2007 se actualizaron aplicando factores derivados del INPC hasta esa fecha. La depreciación se calcula conforme al método de línea recta con base en la vida útil remanente de los activos, de acuerdo a los siguientes porcentajes:

	(%)
Equipo de cómputo	30
Mobiliario y equipo de oficina	10
Equipo de transporte	25
Adaptaciones y mejoras	10

- g. **Deterioro de activos de larga duración en uso** – Afore XXI Banorte revisa anualmente el valor en libros de los activos de larga duración en uso, ante la presencia de algún indicio de deterioro que pudiera indicar que el valor en libros pudiera no ser recuperable, considerando el mayor del valor presente de los flujos netos de efectivo futuros o el precio neto de venta en el caso de su eventual disposición. El deterioro se registra si el valor en libros excede al mayor de los valores antes mencionados. Los indicios de deterioro que se consideran para estos efectos, son entre otros, las pérdidas de operación o flujos de efectivo negativos en el período si es que están combinados con un historial o proyección de pérdidas, depreciaciones y amortizaciones cargadas a resultados que en términos porcentuales, en relación con los ingresos, sean substancialmente superiores a las de ejercicios anteriores, efectos de obsolescencia, reducción en la demanda de los servicios que se prestan, competencia y otros factores económicos y legales. La pérdida por deterioro en el valor de los activos de larga duración en uso, así como la reversión de la misma, se presentan en el estado de resultados en los renglones de costos y gastos en los que se reconoce la amortización asociada con dichos activos. En los ejercicios que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, el resultado de la revisión fue que no se observaron indicios de deterioro, por lo tanto no se efectuó ningún cargo a resultados por este concepto.



Política de administración de riesgos financieros (no auditada) – En cumplimiento con el marco regulatorio definido en la Circular “Reglas Prudenciales en materia de administración de riesgos a las que deberán sujetarse las administradoras de fondos para el retiro, las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y las empresas operadoras de la base de datos Nacional SAR” emitida el 25 de mayo de 2016, Afore XXI Banorte ha desarrollado un sistema de administración de riesgos financieros, que comprende una estructura organizacional y una serie de políticas, procedimientos y metodologías que permiten la identificación, medición, monitoreo, limitación y control de los distintos tipos de riesgos a los que está expuesta la cartera de valores de las sociedades de inversión que administre, como se menciona a continuación.

Los distintos órganos de gobierno están involucrados en las tareas de administración de riesgos financieros. El consejo de administración de Afore XXI Banorte aprueba el manual de políticas y procedimientos de riesgos financieros. Los consejos de administración de Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V. Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V. Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V. Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V. y Siefore XXI Banorte Impulsa, S.A. de C.V (Siefores) autorizan el manual y asumen la responsabilidad sobre el establecimiento de normas generales y políticas de control de riesgo. Los respectivos comités de riesgos financieros aprueban los límites de exposición por tipo de riesgo y, además, están a cargo de la instrumentación, administración y vigilancia del cumplimiento de los mismos.

El manual de políticas y procedimientos establece los objetivos, organización, políticas, funciones y responsabilidades, metodologías de medición, límites, sistemas de administración de límites, normatividad y procedimientos documentados de todas las áreas que intervienen en el proceso de inversión.

La gestión de la administración de riesgos financieros se lleva a cabo mediante los comités de riesgos financieros de las Siefores quienes administran los riesgos cuantificables y no cuantificables y vigilan que las operaciones de inversión se ajusten a los límites, políticas y procedimientos autorizados, apoyándose para ello en la Dirección de Administración de Riesgos (DAR). Esta última es responsable de desarrollar e instrumentar los modelos y metodologías para medir y controlar los riesgos financieros de mercado, de crédito, de liquidez, operativo y legal y de informar sobre los niveles de exposición al riesgo y sobre la observancia de los límites de riesgo establecidos.

Asimismo, para dar seguimiento a los riesgos no cuantificables se practican auditorías internas a las áreas operativas involucradas en el proceso de inversión. Adicionalmente, un despacho de expertos independientes realiza anualmente una evaluación en materia de Administración de Riesgos Financieros, en cumplimiento con la normatividad vigente.

Marco metodológico

Los diferentes tipos de riesgos que se analizan de acuerdo a las metodologías detalladas en el manual de políticas y procedimientos para la administración de riesgos financieros de Afore XXI Banorte (el Manual) son los siguientes:

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es la pérdida potencial por cambios en los factores de riesgo de mercado que tienen efecto sobre el valor del portafolio. La metodología utilizada para su medición y control incluye el cálculo de Valor en Riesgo (VaR) con simulación de escenarios, realización de pruebas bajo condiciones extremas de los factores de riesgo, análisis de sensibilidad, cálculo de Valor en Riesgo Normativo bajo la metodología establecida por la autoridad, entre otros aspectos, así como el establecimiento de límites máximos de exposición.



Riesgo de crédito

El riesgo de crédito, es la pérdida potencial derivada del incumplimiento de un emisor o contraparte respecto a sus obligaciones financieras definidas contractualmente. La metodología utilizada para su medición y control consiste en el seguimiento de calificaciones crediticias, cálculo de la pérdida esperada en función de la probabilidad de incumplimiento, y el establecimiento de límites de inversión por tipo de instrumento, emisor y emisión, límites de inversión por contraparte y límites de riesgo de crédito sectorial.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es la pérdida potencial por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones y pasivos del fondo de inversión. La metodología utilizada para su medición y control consiste en la determinación de límites mínimos de inversión en activos líquidos, así como el seguimiento a indicadores cuantitativos de riesgo de liquidez y a la distribución del plazo a vencimiento de los activos de la sociedad de inversión.

Riesgo operativo

El riesgo operativo es la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los sistemas de información, en los controles internos o por errores en el procesamiento de información de las operaciones. Para su control, se da seguimiento a los procesos documentados de las áreas involucradas en el proceso de inversión mediante revisiones periódicas de acuerdo a un plan de auditoría interna.

Riesgo legal

El riesgo legal es la pérdida potencial por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones.

La evaluación, administración y control de estos tipos de riesgos se fundamentan en lo dispuesto en las políticas y disposiciones normativas vigentes emitidas por CONSAR; así como de acuerdo a las metodologías establecidas en el Manual, aprobado por el Consejo de Administración.

Política de administración de derechos

Para el caso en que derivado de la administración de los recursos se adquieran derechos corporativos o patrimoniales en alguna inversión, Afore XXI Banorte ha diseñado una política de administración para el ejercicio de dichos derechos y establecido un procedimiento documentado en el Manual que rige su participación en actos corporativos.

El ejercicio de derechos se dará en el sentido que resuelva la propia administradora luego de un análisis interno. Sin embargo, la directriz que siempre debe prevalecer para las decisiones que se adopten en dicho ejercicio es el velar en todo momento y en primer término por los intereses de los trabajadores registrados en Afore XXI Banorte y cuyos recursos sean invertidos en alguna de las Siefores administradas por ésta y enseguida por los intereses de las propias sociedades.

Información adicional

Afore XXI Banorte tiene establecido un sistema de incentivos para funcionarios y empleados en función de su contribución a los resultados de Afore XXI Banorte. Para el personal de la dirección de inversiones el rendimiento generado en las Siefores administradas es uno de los elementos considerados en la evaluación del desempeño.



Información cuantitativa:

A continuación se presentan indicadores cuantitativos del riesgo que enfrenta la Afore XXI Banorte al 31 de diciembre de 2017.

Riesgo de crédito.- La pérdida potencial esperada por riesgo de crédito calculada de acuerdo a metodología propia en función de la probabilidad de incumplimiento de los emisores de los instrumentos de deuda y de la estimación de la tasa de recuperación, expresada como porcentaje de los activos netos de la sociedad de inversión:

Pérdida esperada por riesgo de crédito: 0.573889% de los Activos con Riesgo de Crédito.

Riesgo de mercado.- El Valor en Riesgo (VaR) de Siefore, calculado de acuerdo a la metodología normativa en base a 1000 escenarios históricos, representa la pérdida potencial máxima a un día, con el intervalo de confianza que la autoridad determine periódicamente, expresada como porcentaje del valor de los activos netos de la sociedad de inversión:

VaR (Normativo): 0.718299% del Activo Neto.

- h. **Crédito mercantil** – Con base en la NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”, Afore XXI Banorte aplica los siguientes lineamientos contables a las adquisiciones de negocios: i) se utiliza el método de compra como regla única de valuación, la cual requiere que se asigne el precio de compra a los activos adquiridos y pasivos asumidos con base en sus valores razonables a la fecha de adquisición; ii) se identifican, valúan y reconocen los activos intangibles adquiridos, y iii) la porción del precio de compra no asignada representa el crédito mercantil.

El crédito mercantil es considerado de vida indefinida y su valor está sujeto a pruebas anuales de deterioro.

- i. **Otros activos** – Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el rubro de otros activos se integra por depósitos en garantía principalmente por arrendamientos de las oficinas que utiliza Afore XXI Banorte.
- j. **Activos intangibles** – Representan:
- i. El costo de adquisición de carteras adquiridas en diciembre de 2009, las cuales se terminaron de amortizar en el ejercicio 2016, mismo que ascendió a \$256,575.
 - ii. Los costos de atracción de clientes que Afore XXI Banorte dejará de incurrir derivado de la adquisición de Afore Bancomer, los cuales se amortizan en un período de 30 años. La amortización acumulada al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$240,345 y \$192,276 respectivamente.
- k. **Provisiones** – Se reconocen cuando se tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.
- l. **Beneficios a los empleados** – Son aquellos otorgados al personal y/o sus beneficiarios a cambio de los servicios prestados por el empleado que incluyen toda clase de remuneraciones que se devengan, como sigue:
- i. **Beneficios directos a los empleados** – Los beneficios otorgados por Afore XXI Banorte a sus empleados, incluyendo los planes de beneficios definidos (o de contribución definida) se describen a continuación:



Los beneficios directos (sueldos, tiempo extra, vacaciones, días festivos y permisos de ausencia con goce de sueldo, etc.) se reconocen en los resultados conforme se devengan y sus pasivos se expresan a su valor nominal, por ser de corto plazo. En el caso de ausencias retribuidas conforme a las disposiciones legales o contractuales, estas no son acumulativas.

- ii. Beneficios a los empleados por terminación, al retiro y otras – Los beneficios por terminación de la relación laboral por causas distintas a la reestructura (indemnizaciones legales por despido, prima de antigüedad, bonos, compensaciones especiales o separación voluntaria, etc.), así como los beneficios al retiro (pensiones, prima de antigüedad e indemnizaciones, etc.), son registrados con base en estudios actuariales realizados por peritos independientes a través del método de crédito unitario proyectado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los planes de beneficios al personal se describe a continuación:

Plan de pensiones: el beneficio consistirá en un monto equivalente a tres meses de salario pensionable más 20 días de dicho sueldo por año de servicio acreditable.

Prima de antigüedad: pagar el equivalente a 12 días de salario a considerar por cada año de servicio, de conformidad con el artículo 162 de la Ley Federal del Trabajo y de acuerdo con el Criterio General de Aplicación.

Remuneraciones a la separación: en promedio un pago equivalente a tres meses de salario integrado más 20 días de salario integrado por año de servicio (indemnización legal).

Afore XXI Banorte tiene una cuenta de inversiones donde administra y registra todos los activos del fondo de pensiones y primas de antigüedad, los cuales son invertidos de acuerdo con lo establecido por la CONSAR.

- iii. Participación de los trabajadores en las utilidades (PTU) – La PTU se calcula conforme lo establece el artículo 127 fracc. III de la Ley Federal del Trabajo y se registra en los resultados del año en que se causa.

Con base en esta metodología en el cálculo de la PTU diferida, no se identificaron diferencias que generen PTU diferida.

- m. Impuestos a la utilidad – El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.
- n. Reconocimiento de ingresos – Los ingresos por comisiones sobre saldos que se cobran por administración de recursos se reconocen en el estado de resultados conforme se devengan.

La CONSAR autoriza las bases y el porcentaje de comisión por los servicios de administración, para las Siefors básicas la cual fue para el 2017 de 1.0% y 2016 fue de 1.01% y la comisión para los multifondos se determina de acuerdo a la serie accionaria y esta es variable.

- o. Cuentas de orden – Los rubros “Saldos administrados de Vivienda Infonavit” y “Saldos administrados de Vivienda FOVISSSTE”, que se muestran en el estado de situación financiera dentro de las cuentas de orden, representan recursos de los trabajadores afiliados a Afore XXI Banorte; administrados por el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (Infonavit) y por Fondo de la Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (FOVISSSTE) el cual, de acuerdo con las disposiciones legales en la materia y las reglas generales emitidas por la CONSAR, debe mostrarse como dato en su información financiera.



En el resto de las cuentas de orden se registran y controlan principalmente los títulos que respaldan las inversiones en acciones de las sociedades de inversión que Afore XXI Banorte realiza por cuenta propia y de los trabajadores.

4. Efectivo y equivalentes de efectivo

El saldo de efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre de 2017 y 2016; se integran principalmente por inversiones temporales a la vista y depósitos bancarios, todos éstos de gran liquidez y sujetos a riesgos poco significativos de cambios en su valor. La integración de dicho saldo es:

	2017	2016
Equivalentes de efectivo	\$ 2,363,086	\$ 2,289,581
Depósitos bancarios	<u>22,602</u>	<u>28,392</u>
Total efectivo y equivalentes de efectivo	<u>\$ 2,385,688</u>	<u>\$ 2,317,973</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los equivalentes de efectivo se integran como sigue:

Instrumentos financieros	Monto	Tasa promedio de rendimiento	Plazo	Fecha de vencimiento
2017				
Reportos	\$ 1,126,775	7.42%	4 días	2 de enero de 2018
Reportos	508,500	7.41%	4 días	2 de enero de 2018
Reportos	609,509	7.43%	4 días	2 de enero de 2018
Pagaré	78,901	1.00%	29 días	16 de enero de 2018
Pagaré	<u>39,401</u>	1.00%	28 días	19 de enero de 2018
	<u>\$ 2,363,086</u>			
2016				
Reportos	\$ 798,018	5.80%	7 días	3 de enero de 2017
Reportos	560,389	5.93%	3 días	2 de enero de 2017
Reportos	549,923	5.90%	3 días	2 de enero de 2017
Reportos	<u>381,251</u>	5.95%	3 días	2 de enero de 2017
	<u>\$ 2,289,581</u>			

Los equivalentes de efectivo están sujetos a diversos tipos de riesgos, los principales que pueden asociarse a los mismos están relacionados con el mercado en donde operan, las tasas de interés asociadas al plazo, los tipos de cambio y los riesgos inherentes de crédito y liquidez de mercado.

5. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los montos de inversiones en valores de Afore XXI Banorte en Siefores ⁽¹⁾ ascendieron a \$195,627 y \$184,421, respectivamente. Estos importes incluyen inversión temporal en siefores por \$40,029 y \$44,931.

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la inversión temporal en Siefores de Afore XXI Banorte en Siefores podrán realizarse en el momento que la Administración así lo decida, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el PENSIONISSSTE y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.



Sociedad de inversión	Número de acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2017
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. (Inversión plan de pensiones)	70,196,071	2.216623	\$ 155,598
Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.	447,267	7.938691	3,551
Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V.	84,666	8.605119	729
Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V.	82,022	8.717290	715
Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.	1	9.010611	-
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	21,795,611	1.571160	34,244
Multifondo de Previsión Social 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	135	1.654283	-
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	4,460	1.601893	7
Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.	3,164	2.153537	7
Siefore Issemym, S.A. de C.V.	71,126	2.861564	204
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	154,725	1.390302	215
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	100,002	1.343859	134
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	51,716	4.303787	<u>223</u>
			<u>\$ 195,627</u>

Sociedad de inversión	Número de acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2016
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V. (Inversión plan de pensiones)	67,348,149	2.071173	\$ 139,490
Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.	447,267	7.455794	3,335
Siefore XXI Banorte Desarrolla, S.A. de C.V.	1,082,082	7.994812	8,651
Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.	1	8.211428	-
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	21,795,611	1.477927	32,212
Multifondo de Previsión Social 3	135	1.506557	-



Sociedad de inversión	Número de acciones	Precio (en pesos)	Importe al 31 de diciembre de 2016
XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.			
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	4,460	1.447903	6
Siefore XXI Banorte ISSSTELEON, S.A. de C.V.	3,164	1.955354	6
Siefore Issemym, S.A. de C.V.	71,126	2.598529	185
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	154,725	1.314446	203
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	100,002	1.265686	127
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	51,716	3.972624	206
			<u>\$ 184,421</u>

6. Inversiones en instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones se integran por acciones de las siefores, como sigue:

	31 de diciembre de 2017				Participación en subsidiaria
	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	
Reserva especial	26,047,454	\$ 105,760	\$ 101,023	\$ 206,783	\$ 12,635
Capital mínimo	<u>29,790</u>	<u>100</u>	<u>137</u>	<u>237</u>	<u>14</u>
	<u>26,077,244</u>	<u>105,860</u>	<u>101,160</u>	<u>207,020</u>	<u>12,649</u>
Siefore XXI Consolida					
Reserva especial	246,949,818	1,264,202	860,831	2,125,033	163,489
Capital mínimo	<u>99,980</u>	<u>100</u>	<u>760</u>	<u>860</u>	<u>70</u>
	<u>247,049,798</u>	<u>1,264,302</u>	<u>861,591</u>	<u>2,125,893</u>	<u>163,559</u>
Siefore XXI Desarrolla					
Reserva especial	166,172,177	841,203	607,368	1,448,571	121,765
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>84</u>	<u>184</u>	<u>15</u>
	<u>166,193,248</u>	<u>841,303</u>	<u>607,452</u>	<u>1,448,755</u>	<u>121,780</u>
Siefore XXI Crece					
Reserva especial	109,509,781	631,223	355,527	986,750	91,686
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>90</u>	<u>190</u>	<u>17</u>
	<u>109,530,852</u>	<u>631,323</u>	<u>355,617</u>	<u>986,940</u>	<u>91,703</u>
Siefore XXI Básica de Pensiones (1)					
Reserva especial	15,619,725	108,645	7,536	116,181	5,840
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>57</u>	<u>157</u>	<u>9</u>
	<u>15,640,796</u>	<u>108,745</u>	<u>7,593</u>	<u>116,338</u>	<u>5,849</u>



31 de diciembre de 2017

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Multifondo de Previsión 1					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	514	1,414	84
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>57</u>	<u>157</u>	<u>9</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>571</u>	<u>1,571</u>	<u>93</u>
Multifondo de Previsión 2					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	857	1,757	145
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>95</u>	<u>195</u>	<u>16</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>952</u>	<u>1,952</u>	<u>161</u>
Multifondo de Previsión 3					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	889,627	900	572	1,472	131
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>65</u>	<u>165</u>	<u>15</u>
	<u>989,627</u>	<u>1,000</u>	<u>637</u>	<u>1,637</u>	<u>146</u>
Multifondo de Previsión 4					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,097	900	322	1,222	100
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>36</u>	<u>136</u>	<u>11</u>
	<u>1,000,097</u>	<u>1,000</u>	<u>358</u>	<u>1,358</u>	<u>111</u>
Multifondo de Previsión 5					
XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	891,629	900	528	1,428	137
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>60</u>	<u>160</u>	<u>15</u>
	<u>991,629</u>	<u>1,000</u>	<u>588</u>	<u>1,588</u>	<u>152</u>
Siefore PMX-SAR					
Reserva especial	848,211	900	279	1,179	64
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>39</u>	<u>139</u>	<u>8</u>
	<u>948,211</u>	<u>1,000</u>	<u>318</u>	<u>1,318</u>	<u>72</u>
Siefore Issemym					
Reserva especial	640,026	900	931	1,831	169
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>186</u>	<u>286</u>	<u>26</u>
	<u>740,026</u>	<u>1,000</u>	<u>1,117</u>	<u>2,117</u>	<u>195</u>
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore					
Reserva especial	771,850	900	811	1,711	112
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>123</u>	<u>223</u>	<u>15</u>
	<u>871,850</u>	<u>1,000</u>	<u>934</u>	<u>1,934</u>	<u>127</u>



31 de diciembre de 2017

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
XXI Banorte Previsional Siefore					
Reserva especial	899,998	900	309	1,209	70
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>34</u>	<u>134</u>	<u>8</u>
	<u>999,998</u>	<u>1,000</u>	<u>343</u>	<u>1,343</u>	<u>78</u>
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	423,443	900	922	1,822	140
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>330</u>	<u>430</u>	<u>33</u>
	<u>523,443</u>	<u>1,000</u>	<u>1,252</u>	<u>2,252</u>	<u>173</u>
Siefore ISSSTELEON					
Reserva especial	790,333	900	802	1,702	157
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>115</u>	<u>215</u>	<u>20</u>
	<u>890,333</u>	<u>1,000</u>	<u>917</u>	<u>1,917</u>	<u>177</u>
Total reserva especial	573,154,169	2,960,933	1,939,132	4,900,065	396,724
Total capital mínimo	<u>1,292,983</u>	<u>1,600</u>	<u>2,268</u>	<u>3,868</u>	<u>301</u>
	<u>574,447,152</u>	<u>2,962,533</u>	<u>1,941,400</u>	<u>4,903,933</u>	<u>397,025</u>
Otras inversiones permanentes	-	7,038	-	7,038	-
	<u>574,447,152</u>	<u>\$ 2,969,571</u>	<u>\$ 1,941,400</u>	<u>\$ 4,910,971</u>	<u>\$ 397,025</u>

31 de diciembre de 2016

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Protege					
Reserva especial	27,906,184	\$ 93,542	\$ 114,521	\$ 208,063	\$ 7,966
Capital mínimo	<u>29,790</u>	<u>100</u>	<u>122</u>	<u>222</u>	<u>8</u>
	<u>27,935,974</u>	<u>93,642</u>	<u>114,643</u>	<u>208,285</u>	<u>7,974</u>
Siefore XXI Consolida					
Reserva especial	230,808,421	\$ 1,122,023	\$ 702,977	\$ 1,825,000	\$ 30,478
Capital mínimo	<u>99,980</u>	<u>100</u>	<u>691</u>	<u>791</u>	<u>14</u>
	<u>230,908,401</u>	<u>1,122,123</u>	<u>703,668</u>	<u>1,825,791</u>	<u>30,492</u>
Siefore XXI Desarrolla					
Reserva especial	159,660,467	\$ 780,113	\$ 496,342	\$ 1,276,455	\$ 17,710
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>68</u>	<u>168</u>	<u>2</u>
	<u>159,681,538</u>	<u>780,213</u>	<u>496,410</u>	<u>1,276,623</u>	<u>17,712</u>



31 de diciembre de 2016

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore XXI Crece					
Reserva especial	112,132,805	\$ 611,459	\$ 309,311	\$ 920,770	\$ 18,264
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>73</u>	<u>173</u>	<u>3</u>
	<u>112,153,876</u>	<u>611,559</u>	<u>309,384</u>	<u>920,943</u>	<u>18,267</u>
Siefore XXI Básica de Pensiones					
Reserva especial	13,240,941	\$ 91,140	\$ 1,696	\$ 92,836	\$ 1,830
Capital mínimo	<u>21,071</u>	<u>100</u>	<u>48</u>	<u>148</u>	<u>6</u>
	<u>13,262,012</u>	<u>91,240</u>	<u>1,744</u>	<u>92,984</u>	<u>1,836</u>
Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	430	1,330	29
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>48</u>	<u>148</u>	<u>3</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>478</u>	<u>1,478</u>	<u>32</u>
Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,000	900	711	1,611	46
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>79</u>	<u>179</u>	<u>5</u>
	<u>1,000,000</u>	<u>1,000</u>	<u>790</u>	<u>1,790</u>	<u>51</u>
Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	889,627	900	440	1,340	50
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>51</u>	<u>151</u>	<u>6</u>
	<u>989,627</u>	<u>1,000</u>	<u>491</u>	<u>1,491</u>	<u>56</u>
Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	900,097	900	222	1,122	31
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>25</u>	<u>125</u>	<u>3</u>
	<u>1,000,097</u>	<u>1,000</u>	<u>247</u>	<u>1,247</u>	<u>34</u>
Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	891,629	900	391	1,291	68
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>45</u>	<u>145</u>	<u>8</u>
	<u>991,629</u>	<u>1,000</u>	<u>436</u>	<u>1,436</u>	<u>76</u>



31 de diciembre de 2016

	Número de acciones	Costo de adquisición	Actualización	Valor de mercado	Participación en subsidiaria
Siefore PMX-SAR					
Reserva especial	848,211	900	215	1,115	40
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>31</u>	<u>131</u>	<u>5</u>
	<u>948,211</u>	<u>1,000</u>	<u>246</u>	<u>1,246</u>	<u>45</u>
Siefore Issemym					
Reserva especial	640,026	900	763	1,663	69
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>160</u>	<u>260</u>	<u>11</u>
	<u>740,026</u>	<u>1,000</u>	<u>923</u>	<u>1,923</u>	<u>80</u>
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore					
Reserva especial	771,850	900	699	1,599	65
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>107</u>	<u>207</u>	<u>8</u>
	<u>871,850</u>	<u>1,000</u>	<u>806</u>	<u>1,806</u>	<u>73</u>
XXI Banorte Previsional Siefore					
Reserva especial	899,998	900	239	1,139	38
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>26</u>	<u>126</u>	<u>4</u>
	<u>999,998</u>	<u>1,000</u>	<u>265</u>	<u>1,265</u>	<u>42</u>
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore					
Reserva especial	423,443	900	782	1,682	56
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>297</u>	<u>397</u>	<u>13</u>
	<u>523,443</u>	<u>1,000</u>	<u>1,079</u>	<u>2,079</u>	<u>69</u>
Siefore ISSSTELEON					
Reserva especial	790,333	900	645	1,545	67
Capital mínimo	<u>100,000</u>	<u>100</u>	<u>96</u>	<u>196</u>	<u>8</u>
	<u>890,333</u>	<u>1,000</u>	<u>741</u>	<u>1,741</u>	<u>75</u>
Total reserva especial	552,604,032	2,708,177	1,630,384	4,338,561	76,807
Total capital mínimo	<u>1,292,983</u>	<u>1,602</u>	<u>1,967</u>	<u>3,569</u>	<u>107</u>
	<u>553,897,015</u>	<u>2,709,779</u>	<u>1,632,351</u>	<u>4,342,130</u>	<u>76,914</u>
Otras inversiones permanentes	-	7,038	-	7,038	-
	<u>553,897,015</u>	<u>\$ 2,716,817</u>	<u>\$ 1,632,351</u>	<u>\$ 4,349,168</u>	<u>\$ 76,914</u>



Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor de la acción (expresado en pesos mexicanos) para la valuación de las inversiones se muestra a continuación:

	2017	2016
Siefore XXI Banorte Protege, S.A. de C.V.	\$ 7.938691	\$ 7.455794
Siefore XXI Banorte Consolida, S.A. de C.V.	8.605119	7.906992
Siefore XXI Banorte Desarrolla, S. A. de C.V.	8.717290	7.994812
Siefore XXI Banorte Crece, S.A. de C.V.	9.010611	8.211428
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones, S.A. de C.V.	7.438078	7.011309
Multifondo de Previsión 1 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	1.571160	1.477927
Multifondo de Previsión 2 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	1.951800	1.790281
Multifondo de Previsión 3 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	1.654283	1.506557
Multifondo de Previsión 4 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	1.357667	1.246272
Multifondo de Previsión 5 XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	1.601893	1.447903
Siefore PMX-SAR, S.A. de C.V.	1.390302	1.314446
Siefore Issemym, S.A. de C.V.	2.861564	2.598529
XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S.A. de C.V.	2.216623	2.071173
Siefore ISSSTELEON, S.A. de C.V.	2.153537	1.955354
XXI Banorte Previsional Siefore, S.A. de C.V.	1.343859	1.265686
Ahorro Individual XXI Banorte Siefore, S.A. de C.V.	4.303787	3.972624

El valor de la acción no se modifica sustancialmente a la fecha de emisión de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las reservas especiales ascendieron a \$4,900,065 y \$4,338,561 respectivamente. Afore XXI Banorte tiene inversión temporal de \$40,029 en 2017 y \$44,931 en 2016, registrados en Instrumentos Financieros, los cuales podrán realizarse en el momento que la administración así lo decida, sin perjuicio de lo establecido en las disposiciones de carácter general que establecen el régimen patrimonial al que se sujetarán las administradoras de fondos para el retiro, el Pensionisste y las sociedades de inversión especializadas de fondos para el retiro y la reserva especial.

Al momento de vender las inversiones, Afore XXI Banorte tendrá que efectuar el pago de ISR por la utilidad que, en su caso, se genere de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes en el momento de la venta.

El producto de la venta de las acciones de las siefores se gravará para efectos del ISR por el importe que exceda al costo promedio de adquisición, determinado con base en las disposiciones fiscales vigentes.

7. Propiedades Mobiliario y Equipo neto

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el mobiliario y equipo se analiza como sigue:

	2017	2016	Tasa anual de Depreciación %
Inversión:			
Equipo de cómputo	\$ 613,976	\$ 484,153	30
Adaptaciones y mejoras	216,190	197,455	10
Mobiliario y equipo de oficina	126,918	123,356	10
Telecomunicaciones	38,313	26,932	25
Equipo de transporte	14,894	13,035	25
	<u>\$ 1,010,291</u>	<u>\$ 844,931</u>	



	2017	2016
Depreciación acumulada:		
Equipo de cómputo	\$ (385,230)	\$ (297,109)
Adaptaciones y mejoras	(104,228)	(91,693)
Mobiliario y equipo de oficina	(101,224)	(95,605)
Telecomunicaciones	(27,120)	(25,153)
Equipo de transporte	<u>(5,452)</u>	<u>(6,263)</u>
	<u>\$ (623,254)</u>	<u>\$ (515,823)</u>
 Mobiliario y equipo – Neto	 <u>\$ 387,037</u>	 <u>\$ 329,108</u>

La depreciación de los ejercicios 2017 y 2016 que fue reconocida en el estado de resultados ascendió a \$113,699 y \$90,687, respectivamente, la cual se encuentra reconocida dentro del rubro de gastos de administración.

8. Activos intangibles

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los activos intangibles se integran como sigue:

	2017	2016
Lealtad con clientes Bancomer	\$ 1,442,068	\$ 1,442,068
Cartera Argos	225,000	225,000
Cartera AAA	17,000	17,000
Cartera IXE	<u>14,575</u>	<u>14,575</u>
	1,698,643	1,698,643
 Amortización acumulada	 <u>(496,919)</u>	 <u>(448,850)</u>
 Total	 <u>\$ 1,201,724</u>	 <u>\$ 1,249,793</u>

La amortización por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, fue \$48,069 y \$56,270, respectivamente.

9. Cuentas por pagar y otros gastos acumulados

A continuación se presenta el análisis de saldos de las cuentas por pagar y otros gastos acumulados:

	2017	2016
Concepto:		
Proveedores y otras cuentas por pagar	\$ 324,565	\$ 355,311
Multas y sanciones por pagar	328,391	34,723
Comisiones a fuerza de ventas	54,926	26,581
Juicios laborales y fiscales	40,421	44,799
Para derechos de inspección	30,765	27,400
Por emisión de estados de cuenta	18,977	22,118
Para comisiones a empresas operadoras	14,789	7,001
Servicios telefónicos	1,160	1,521
Gastos por cuenta de Siefores	2,313	1,657
Pago IMSS por gastos de fiscalización y cobranza	<u>988</u>	<u>1,368</u>
	<u>\$ 817,295</u>	<u>\$ 522,479</u>



10. Impuestos y contribuciones por pagar

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se tenían los siguientes impuestos y contribuciones por pagar:

	2017		2016	
ISR retenido por retiro afiliados	\$	38,473	\$	18,545
ISR sobre sueldos		29,566		21,099
Cuotas SAR e IMSS		23,154		16,119
INFONAVIT		10,037		6,852
Impuesto sobre nóminas		4,853		3,674
Otros		<u>1,268</u>		<u>1,785</u>
	\$	<u>107,351</u>	\$	<u>68,074</u>

11. Beneficios a los empleados al retiro

- El valor de las obligaciones por beneficios adquiridos al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascendió a \$217,915 y \$217,282, respectivamente.
- La conciliación entre el valor presente de la Obligación para beneficios definidos (OBD) y el valor razonable de los Activos del plan (AP) y el Pasivo neto proyectado (PNP) reconocido en el Estado de Situación financiera es como sigue:

	Beneficios por terminación		Beneficios al retiro		Total	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
Activos (pasivos) laborales:						
OBD	\$35,537	\$32,913	\$182,378	\$184,369	\$217,915	\$217,282
AP ⁽¹⁾	<u>(13,225)</u>	<u>(11,883)</u>	<u>(142,348)</u>	<u>(127,607)</u>	<u>(155,573)</u>	<u>(139,490)</u>
Situación de financiamiento	<u>22,312</u>	<u>21,030</u>	<u>40,030</u>	<u>56,762</u>	<u>62,342</u>	<u>77,792</u>
PNP	<u>\$22,312</u>	<u>\$21,030</u>	<u>\$ 40,030</u>	<u>\$ 56,762</u>	<u>\$ 62,342</u>	<u>\$ 77,792</u>

- (1) Se presenta dentro del rubro Instrumentos financieros dentro del estado de situación financiera.

El PNP se presenta en el estado de situación financiera en el rubro de remuneraciones al retiro sin la disminución de los AP, derivado a la reglas de presentación de la CONSAR.

- Costo neto del período (CNP)

A continuación se presenta un análisis del CNP por tipo de plan:

	Beneficios por terminación		Beneficios al retiro		Total	
	31 de diciembre de		31 de diciembre de		31 de diciembre de	
	2017	2016	2017	2016	2017	2016
CNP:						
Costo laboral del servicio actual	\$ 2,899	\$ 3,261	\$13,953	\$16,182	\$16,852	\$19,443
Costo financiero	2,479	2,408	15,804	15,710	18,283	18,118
Rendimiento esperado de los AP	<u>(1,002)</u>	<u>(772)</u>	<u>(11,777)</u>	<u>(7,527)</u>	<u>(12,779)</u>	<u>(8,299)</u>



	Beneficios por terminación		Beneficios al retiro		Total	
	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016	31 de diciembre de 2017	31 de diciembre de 2016
CNP:	<u>4,376</u>	<u>4,897</u>	<u>17,980</u>	<u>24,365</u>	<u>22,356</u>	<u>29,262</u>
Remediciones de (P)ANBD reconocidos en ORI	<u>(1,887)</u>	<u>(479)</u>	<u>3,492</u>	<u>6,645</u>	<u>1,605</u>	<u>-</u>
CNP:	<u>\$ 2,489</u>	<u>\$ 4,418</u>	<u>\$21,472</u>	<u>\$31,010</u>	<u>\$23,961</u>	<u>\$29,262</u>

- d. Las tasas utilizadas en el cálculo de las obligaciones por beneficios proyectados de ambos planes al 31 de diciembre de 2017 y 2016 son:

	2017	2016
Tasa de descuento	9.00%	8.75%
Tasa de incremento del salario	4.00%	4.00%
Tasa de incremento de la UMA	4.00%	4.00%
Tasa de inflación largo plazo	4.00%	4.00%

12. Capital contable

- a. El capital social a valor nominal al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se integra como sigue:

	Acciones	Importe
Acciones de la clase I que representan la proporción de capital mínimo sin derecho a retiro	25,000	\$ 25,000
Acciones de la clase II que representan la proporción variable del capital	20,030,778	20,030,778
Incremento acumulado por actualización al 31 de diciembre de 2007		<u>454,206</u>
Capital social al 31 de diciembre de 2017	<u>20,055,778</u>	<u>\$ 20,509,984</u>

Acciones ordinarias nominativas con valor nominal de \$1,000 (pesos) cada una totalmente suscritas y pagadas.

De acuerdo con los estatutos de Afore XXI Banorte, las acciones se dividirán en: Serie "A", que representa el 51% del capital, cuyas acciones podrán ser suscritas únicamente por personas físicas y morales mexicanas, y Serie "B", que representa el 49% del capital social y que podrán ser suscritas por cualquier persona, incluyendo extranjeras, siempre que estas no adquieran por cualquier título la facultad del manejo de Afore XXI Banorte.

- b. En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2017, se aprobó el decreto de dividendos en efectivo, por un importe de \$2,300,000, aplicado a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN).

Dichos dividendos fueron pagados en efectivo de acuerdo a la tenencia accionaria de cada socio (50% a Banco Mercantil del Norte y 50% al Instituto Mexicano del Seguro Social).



- c. Las utilidades retenidas incluyen la reserva legal. De acuerdo con la Ley General de Sociedades Mercantiles, de las utilidades netas del ejercicio debe separarse un 5% como mínimo para formar la reserva legal, hasta que su importe ascienda al 20% del capital social a valor nominal. La reserva legal puede capitalizarse, pero no debe repartirse a menos que se disuelva la sociedad, y debe ser reconstituida cuando disminuya por cualquier motivo. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 su importe asciende a \$745,534 y \$617,373, respectivamente.

La reserva especial a que se refiere la Nota 6 será independiente del capital mínimo fijo pagado sin derecho a retiro de las Administradoras y de la reserva legal establecida por la Ley General de Sociedades Mercantiles.

- d. La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades retenidas fiscales, causará el ISR a cargo de la Entidad a la tasa vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución, se podrá acreditar contra el ISR del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos.
- e. Los dividendos que se paguen estarán libres del ISR si provienen de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). Los dividendos que excedan de la CUFIN y cuenta de utilidad fiscal neta reinvertida causarán un impuesto equivalente al 42.86% si se pagan en 2017. El impuesto causado será a cargo de Afore XXI Banorte y podrá acreditarse contra el ISR del ejercicio o el de los dos ejercicios inmediatos siguientes. Los dividendos pagados que provengan de utilidades previamente gravadas por el ISR no estarán sujetos a ninguna retención o pago adicional de impuestos.
- f. Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable al 31 de diciembre, son:

	2017	2016
Cuenta de capital de aportación (CUCA)	\$ 25,220,948	\$ 23,621,755
Cuenta de utilidad fiscal neta	<u>5,743,325</u>	<u>5,403,538</u>
Total	<u>\$ 30,964,273</u>	<u>\$ 29,025,293</u>

13. Saldos y transacciones en divisas extranjeras

- a. La posición monetaria de las divisas extranjeras al 31 de diciembre es:

	2017	2016
Dólares estadounidenses:		
Activos monetarios	7,653	1,636
Pasivos monetarios	<u>1,558</u>	<u>694</u>
Posición Larga neta	<u>6,095</u>	<u>942</u>
Equivalentes	<u>\$ 119,845</u>	<u>\$ 19,423</u>

Los tipos de cambio, en pesos, vigentes a la fecha de los estados financieros y a la fecha del informe del auditor, fueron como sigue:

	31 de diciembre de 2017	2016	27 de febrero de 2018
Dólar estadounidense, bancario	<u>\$ 19.6629</u>	<u>\$ 20.6194</u>	<u>\$ 18.7902</u>

- b) Durante los ejercicios 2017 y 2016, la Afore no realizó transacciones en divisas extranjeras.



14. Operaciones y saldos con partes relacionadas

- a) Las operaciones con partes relacionadas efectuadas en el curso normal de sus operaciones, fueron como sigue:

	2017	2016
Ingresos:		
Ingresos por comisiones	\$ 6,551,450	\$ 6,191,580
Ingresos por intereses bancarios	72,760	45,898
Ingresos por referenciación	<u>3,688</u>	<u>2,563</u>
	<u>\$ 6,627,898</u>	<u>\$ 6,240,041</u>
	2017	2016
Egresos:		
Empresas operadoras	\$ 117,055	\$ 97,539
Servicios administrativos	60,210	63,079
Mantenimiento de software	37,478	38,406
Referenciación	14,611	-
Donativos	26,128	25,409
Seguros	15,989	15,028
Otros servicios administrativos	-	2
Uso de superficies	8,639	12,487
Comisiones bancarias	<u>5,953</u>	<u>5,795</u>
	<u>\$ 286,063</u>	<u>\$ 257,745</u>

- b) Los saldos con partes relacionadas son:

	2017	2016
Por cobrar:		
Siefore XXI Banorte Consolida	\$ 24,150	\$ 1,326
Siefore XXI Banorte Crece	11,232	14,200
Siefore XXI Banorte Desarrolla	16,480	9,868
Siefore XXI Banorte Protege	2,217	7,048
Siefore XXI Banorte Básica de Pensiones	1,054	599
Multifondo de Previsión Social 1 XXI Banorte	415	213
Multifondo de Previsión Social 2 XXI Banorte.	139	35
Multifondo de Previsión Social 3 XXI Banorte.	157	88
Multifondo de Previsión Social 4 XXI Banorte.	203	180
Multifondo de Previsión Social 5 XXI Banorte.	14	8
Siefore XXI Banorte ISSSTELEON	225	127
Siefore Issemym	143	78
Siefore PMX-SAR	55	166
XXI Banorte Previsional	36	-
Ahorro Individual XXI Banorte	271	88
⁽¹⁾ Sobre saldos de prestadora de servicios	<u>1,956</u>	<u>1,619</u>
Total	<u>\$ 58,747</u>	<u>\$ 35,643</u>

- (1) En el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el renglón de partes relacionadas del activo incluye \$1,956 y \$1,619 que no corresponden a saldos por cobrar a partes relacionadas, sin embargo, se considera en este renglón por los requerimientos de presentación de la CONSAR.



	2017	2016
Inversiones		
Inversiones en siefores:		
⁽¹⁾ XXI Banorte Previsión Social Corto Plazo Siefore, S. A. de C. V.	\$ <u>155,598</u>	\$ <u>139,490</u>
⁽¹⁾ Inversión del fondo de pensiones		
Pagos anticipados:		
Seguros Banorte, S.A de C.V	\$ <u>14,715</u>	\$ <u>13,071</u>
	2017	2016
Por pagar:		
Fundación Banorte	\$ 25,880	\$ 12,704
Fundación IMSS	13,064	11,652
Banco Mercantil del Norte	10,463	7,954
Servicios Banorte	106	413
Instituto Mexicano del Seguro Social	56	
Seguros Banorte	<u>-</u>	<u>505</u>
	\$ <u>49,569</u>	\$ <u>33,228</u>
⁽¹⁾ Procesar, S. A. de C. V. Empresa operadora	\$ 14,789	\$ 7,002
⁽¹⁾ IMSS - Cobranza Dispersiones	<u>988</u>	<u>1,368</u>
	\$ <u>15,777</u>	\$ <u>8,370</u>

⁽¹⁾ Las cuentas por pagar a Procesar, S.A. de C.V. y al IMSS por cobranza por dispersiones se registran en cuentas específicas en el grupo de Cuentas por pagar y otros gastos acumulados.

15. Impuestos a la utilidad

ISR – Conforme a la Ley de ISR de 2017 y 2016, la tasa fue el 30%.

En su carácter de administradora general de las Siefores, Afore XXI Banorte está obligada a calcular, retener y enterar el ISR por cuenta de las Siefores.

Respecto al reconocimiento contable de los temas incluidos en la *Reforma Fiscal 2014*, que están relacionados con los impuestos a la utilidad, el CINIF emitió la *INIF 20 Efectos Contables de la Reforma Fiscal 2014*, con vigencia a partir de diciembre 2013.

En 2017 y 2016, Afore XXI Banorte determinó una utilidad fiscal de \$3,668,407 y de \$3,683,643 respectivamente. El resultado fiscal difiere del contable, principalmente, por aquellas partidas que en el tiempo se acumulan y deducen de manera diferente para fines contables y fiscales, por el reconocimiento de los efectos de inflación para fines fiscales, así como de aquellas partidas que solo afectan el resultado contable o fiscal.

Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los ingresos que obtienen los trabajadores afiliados de su subcuenta de retiro (SAR 92) y de las subcuentas de retiro, vejez y cesantía, tanto de las subcuentas IMSS e ISSSTE de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes, después de haber disminuido las partes exentas que en su caso procedan de estos ingresos.



Asimismo, Afore XXI Banorte está obligada a retener y enterar el ISR sobre los retiros que efectúen los trabajadores afiliados de su subcuenta de aportaciones voluntarias a la tasa anual del 0.58% y 0.50% en 2017 y 2016 respectivamente, sobre el monto del capital invertido que dé igual al pago de intereses.

Los impuestos a la utilidad se analizan a continuación:

	2017	2016
Causado	\$ 1,184,903	\$ 1,134,356
Diferido	18,769	(33,338)
Impuesto diferido y causado del ejercicio anterior	<u>(29,500)</u>	<u>(1,447)</u>
	<u>\$ 1,174,172</u>	<u>\$ 1,099,571</u>

Los impuestos a la utilidad y la conciliación de la tasa legal y la tasa efectiva expresadas en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de impuestos a la utilidad, es como sigue:

	2017	2016
Utilidad antes de impuestos a la utilidad	\$ 3,786,977	\$ 3,662,786
Tasa causada del ISR	<u>30%</u>	<u>30%</u>
ISR a la tasa legal	<u>1,136,093</u>	<u>1,098,836</u>
Más (menos) efecto en el ISR de las siguientes partidas permanentes:		
Gastos no deducibles	\$ 73,010	\$ 22,926
Efectos de la inflación	(33,054)	(15,826)
Deducción fiscal de inversiones	11,995	12,878
Provisiones	23,219	6,104
Valuación de la inversión en Siefos	(110,742)	(20,062)
Partidas temporales	<u>73,651</u>	<u>(5,285)</u>
ISR reconocido en los resultados	<u>\$ 1,174,172</u>	<u>\$ 1,099,571</u>
Tasa efectiva del ISR	<u>31%</u>	<u>30%</u>

a. Los principales conceptos que originan el saldo del activo (pasivo) por ISR diferido, son:

	2017	2016
Valuación de acciones en Siefos	\$ 1,634,919	\$ 1,379,227
Provisiones	(250,925)	(230,566)
Otros	(253,924)	(72,886)
Partidas Integrales por D-3	<u>(14,467)</u>	<u>(31,927)</u>
	<u>1,115,603</u>	<u>1,043,848</u>
Tasa de ISR aplicable	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total pasivo	<u>\$ 334,681</u>	<u>\$ 313,154</u>



16. Compromisos

Afore XXI Banorte tiene celebrados contratos de arrendamiento con terceros y con el IMSS un permiso de uso de espacio temporal por 26 módulos y 11 kioscos. Los plazos de arrendamiento de dichos contratos con terceros varían de uno a cinco años y en el caso del plazo del permiso de uso de espacio temporal con el IMSS, el contrato establece que se prorrogará de manera automática por un período de tres años más, salvo que cualquiera de las partes manifieste a la otra su deseo de no prorrogar la vigencia.

Los gastos por cuotas de recuperación por el permiso de uso de espacios temporales realizado con el IMSS por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ascienden a \$7,541 y \$8,224, respectivamente. De los demás arrendamientos destacan las oficinas Ventas y Servicios por \$45,269 en el ejercicio de 2017 y \$42,190 por el ejercicio de 2016.

17. Nuevos pronunciamientos contables

Al 31 de diciembre de 2017, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de Afore XXI Banorte:

- a. Mejoras a las NIF 2017 – Se emitieron las siguientes mejoras con vigor a partir del 1 de enero de 2018, que generan cambios contables:

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo – Se requiere revelar los cambios relevantes de los flujos de efectivo de los pasivos por actividades de financiamiento, preferentemente debe presentarse una conciliación de los saldos inicial y final de dichas partidas.

NIF B-10, Efectos de la inflación – Se requiere revelar adicionalmente el porcentaje de inflación acumulado de tres ejercicios, que incluya los dos ejercicios anuales anteriores y el periodo al que se refieren los estados financieros; este porcentaje servirá de base para calificar el entorno económico en el que operará la entidad en el ejercicio siguiente.

NIF C-6, Propiedades, planta y equipo y NIF C-8, Activos intangibles – Se prohíbe el método de depreciación y amortización basado en ingresos, salvo excepciones en la que los ingresos y el consumo de los beneficios económicos del activo sigan un patrón similar.

- b. Mejoras a las NIF 2018 – Se emitieron las siguientes mejoras que no generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros; NIF C-3, Cuentas por cobrar; NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura; NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar; NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar; y NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés – Estas seis nuevas NIF relativas a instrumentos financieros no han entrado en vigor; sin embargo, se hicieron precisiones para unificar y homologar los términos utilizados en ellas para hacer consistentes todas las normas entre sí.

- c. Se han emitido las siguientes NIF:

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2018:

NIF B-17, Determinación del valor razonable
NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros
NIF C-3, Cuentas por cobrar
NIF C-9, Provisiones, contingencias y compromisos
NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura
NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar
NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar
NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar



Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2019:

NIF D-5, Arrendamientos

NIF B-17, *Determinación del valor razonable* – Define el valor razonable como el precio de salida que sería recibido por vender un activo o pagado para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de valuación (es decir, un valor actual basado en un precio de salida). Para determinar el valor razonable se requiere considerar: a) el activo o pasivo particular que se está valuando; b) para un activo no monetario, el mayor y mejor uso del activo, y, si el activo es utilizado en combinación con otros activos o sobre una base independiente; c) el mercado en el que una transacción ordenada tendría lugar para el activo o el pasivo; y d) la técnica o técnicas de valuación apropiadas para la determinar el valor razonable, las cuales deben maximizar el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizar los datos de entrada no observables.

NIF C-2, *Inversión en instrumentos financieros (IF)* – El principal cambio de esta norma es la clasificación de los IF en que se invierte. Se descarta el concepto de intención de adquisición y utilización de una inversión en un IF para determinar su clasificación; en su lugar, se adopta el concepto de modelo de negocio de la administración de las inversiones en IF para obtener flujos de efectivo, que puede ser el obtener un rendimiento contractual de un IF, por el cobro de rendimientos contractuales y/o venta o el obtener utilidades por su compraventa, con objeto de clasificar los diversos IF. Asimismo, no se permite la reclasificación de las inversiones en IF entre sus categorías (por cobrar, de deuda a valor razonable y negociables), a menos de que cambie el modelo de negocio, lo cual se considera infrecuente que pueda ocurrir.

NIF C-3, *Cuentas por cobrar* – Los principales cambios consisten en especificar que: a) las cuentas por cobrar se basan en un contrato representan un instrumento financiero; b) la estimación para incobrabilidad para cuentas comerciales se reconoce desde el momento en que se devenga el ingreso, con base en las pérdidas crediticias esperadas; c) desde el reconocimiento inicial, debe considerarse el valor del dinero en el tiempo, por lo que si el efecto del valor presente de la cuenta por cobrar es importante en atención a su plazo, debe ajustarse con base en dicho valor presente, y d) presentar un análisis del cambio entre saldos inicial y final de la estimación para incobrabilidad.

NIF C-9, *Provisiones, contingencias y compromisos* – Se ajustó en la definición de pasivo el término de probable eliminando el de virtualmente ineludible. La aplicación por primera vez de esta NIF no genera cambios contables en los estados financieros de las entidades.

NIF C-10, *Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura* – a) Se requiere alinear las relaciones de cobertura con la estrategia de administración de riesgos para que califiquen como relaciones de cobertura. En caso contrario, no calificarían como tales y no podrían ser reconocidas como relaciones de cobertura; b) se eliminan las medidas específicas (entre un 80% y un 125% con respecto a las variaciones de la partida cubierta) para determinar si una cobertura es efectiva y cualquier ineffectividad se reconoce de inmediato en resultados; c) se eliminó la restricción de poder establecer una relación de cobertura de los activos y pasivos valuados a valor razonable; d) sólo se discontinúa la relación de cobertura, si el instrumento de cobertura o la partida cubierta dejan de existir o si la estrategia de administración de riesgos cambia, lo cual sería inusual y raro; e) se requiere reequilibrar la proporción de cobertura si existe ineffectividad, ya sea aumentando o disminuyendo la partida cubierta o el instrumento de cobertura; f) no se permite separar los instrumentos financieros derivados implícitos que existan cuando el instrumento anfitrión sea un activo financiero; y g) se permite designar como partida cubierta a una posición neta de ingresos y egresos, en tanto esa designación refleje la estrategia de administración de riesgos de la entidad.



NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar (IFC) – Determinar cuándo y cómo deben reconocerse las pérdidas esperadas por deterioro de IFC, las cuales deben reconocerse cuando al haberse incrementado el riesgo de crédito se concluye que una parte de los flujos de efectivo futuros del IFC no se recuperará y propone que se reconozca la pérdida esperada con base en la experiencia histórica de pérdidas crediticias, las condiciones actuales y los pronósticos razonables y sustentables de los diferentes eventos futuros cuantificables que pudieran afectar el importe de los flujos de efectivo futuros por recuperar de los IFC, lo que implica que se deberán hacer estimaciones que deben ser ajustadas periódicamente con base en la experiencia obtenida. Asimismo, para los IFC que devengan intereses tiene que determinarse cuánto y cuando se estima recuperar ya que el monto recuperable debe estar a su valor presente.

NIF C-19, Instrumentos financieros por pagar – Se establece: a) la posibilidad de valorar, subsecuentemente a su reconocimiento inicial, ciertos pasivos financieros a su valor razonable, cuando se cumplen ciertas condiciones excepcionales; b) valorar los pasivos a largo plazo a su valor presente en su reconocimiento inicial, considerando su valor en el tiempo cuando su plazo es mayor a un año o fuera de las condiciones normales de crédito, y c) al reestructurar un pasivo, sin que se modifiquen sustancialmente los flujos de efectivo futuros para liquidar el mismo, los costos y comisiones erogados en este proceso afectarán el monto del pasivo y se amortizarán sobre una tasa de interés efectiva modificada, en lugar de afectar directamente la utilidad o pérdida neta.

NIF C-20, Instrumentos de financiamiento por cobrar – Especifica la clasificación de los instrumentos financieros en el activo con base en el modelo de negocios: a) si es generar una utilidad a través de un rendimiento contractual, predeterminado en un contrato, se reconocen a su costo amortizado; b) si además se utilizan para generar una ganancia con base en su compraventa se reconocen con base en su valor razonable. No se separará el instrumento derivado implícito que modifique los flujos de principal e interés del instrumento anfitrión, sino que todo se valorará a su valor razonable, como si fuera un instrumento financiero negociable.

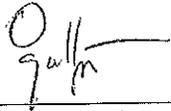
NIF D-5, *Arrendamientos* – El reconocimiento contable para el arrendador no tiene cambios y sólo se adicionan requerimientos de revelación. Para el arrendatario, introduce un único modelo de reconocimiento de los arrendamientos que elimina la clasificación de arrendamientos como operativos o capitalizables, por lo que éste debe reconocer los activos y pasivos de todos los arrendamientos con duración superior a 12 meses (a menos que el activo subyacente sea de bajo valor). Consecuentemente el impacto más importante, será un aumento en los activos bajo arrendamiento y en los pasivos financieros de un arrendatario al reconocer un activo por derecho de uso del activo subyacente arrendado y un pasivo por arrendamiento que refleja la obligación de los pagos por arrendamiento a valor presente. Los siguientes aspectos deben considerarse al aplicar esta NIF: a) se define un arrendamiento como un contrato que transfiere al arrendatario el derecho a usar un activo por un periodo de tiempo determinado a cambio de una contraprestación, por lo tanto, se debe evaluar, al inicio del contrato, si se obtiene el derecho a controlar el uso de un activo identificado por un periodo de tiempo determinado; b) cambia la naturaleza de los gastos relacionados con arrendamientos, al reemplazar el gasto por arrendamiento operativo conforme al Boletín D-5, por un gasto por depreciación o amortización de los activos por derecho de uso (en los costos operativos) y un gasto por interés sobre los pasivos por arrendamiento (en el RIF); c) modifica la presentación en el estado de flujos de efectivo al reducirse las salidas de efectivo de las actividades de operación, con un aumento en las salidas de flujos de efectivo de las actividades de financiamiento para reflejar los pagos de los pasivos por arrendamiento; d) modifica el reconocimiento de la ganancia o pérdida cuando un vendedor-arrendatario transfiere un activo a otra entidad y arrienda ese activo en vía de regreso.

A la fecha de emisión de estos estados financieros, la Entidad está en proceso de determinar los efectos de esta nueva norma en su información financiera.

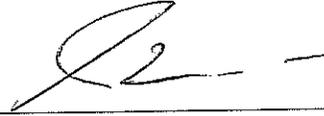


18. Autorización de la emisión de los estados financieros

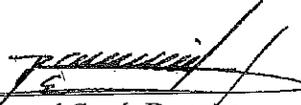
Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 27 de febrero de 2018, por el Mtro. Juan Manuel Valle Pereña, Director General de Afore XXI Banorte y el Dr. Jorge Meléndez Barrón, Director de Administración y Finanzas, consecuentemente estos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha, y están sujetos a la aprobación del Consejo de Administración y de la Asamblea General de Accionistas de Afore XXI Banorte, quien es pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades Mercantiles y a la revisión por parte de la CONSAR, que cuenta con la facultad de ordenar modificaciones a los mismos, después de su emisión.



Mtro. Juan Manuel Valle Pereña
Director General



Dr. Jorge Meléndez Barrón
Director de Administración y Finanzas



C.P.C. Rony Emmanuel García Dorantes
Comisario

